

2023-303
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy doce de diciembre de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

A U T O

Una vez revisado en detalle el escrito de aplazamiento de Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T., presentado el día de hoy por el apoderado de la parte demandada, considera el Despacho que se cumple con el requisito dispuesto en el Art. 77 C.P.T., que advierte la posibilidad de aplazar la diligencia o posponerla si antes de la hora señalada para su celebración, alguna de las partes presenta una justa causa para no comparecer.

Con base en lo anterior, se despachará de manera favorable la solicitud incoada por la parte demandada, fijándose nueva data para celebrar la audiencia de la que trata el Art. 72 del C.P.T. y la S.S.

Por otro lado, se advierte que no se accederá a futuros aplazamientos que solicite la parte demandada.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER el aplazamiento de la diligencia solicitado por apoderado de la parte demandada, que había sido programada para el día de hoy.

SEGUNDO: SEÑALAR nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T. para el día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2024 A LA UNA DE LA TARDE (1:00 PM)**.

2023-303
ORDINARIO LABORAL

TERCERO: ADVERTIR a la parte demandada que no se accederá a nuevos aplazamientos de su parte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS</p> <p style="text-align: center;">BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 13 DE DICIEMBRE DE 2023, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 149 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ</p> <p style="text-align: center;">Secretaria</p>
